

Información proporcionada por Ministerio de Educación

## Exámenes libres para mayores de 18 años

Última actualización: 15 febrero, 2024

### Descripción

Permite a personas mayores de 18 años **obtener la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas** a cargo del Ministerio de Educación (Mineduc) y de las entidades examinadoras (establecimientos educacionales) designadas por este.

El certificado emitido es válido para continuar estudios superiores y para cualquier trámite que lo requiera. Obtén más información sobre:

- El [examen de equivalencia de estudios para fines laborales](#).
- Los [exámenes libres para menores de 18 años](#).

Revisa las [preguntas frecuentes](#).

Primer período:

Inscripción: **desde el 15 de marzo hasta el 8 de abril de 2024.**

Rendición de exámenes: **del 3 al 8 de junio de 2024.**

Segundo período:

Inscripción: **del 24 de julio al 14 de agosto de 2024.**

Rendición de exámenes: **entre el 16 y el 20 de octubre de 2024.**

Realiza el trámite a través del [sitio web del Mineduc](#). **Si no puedes acceder a la inscripción en línea, dirígete a una oficina de Ayuda Mineduc que esté atendiendo.** La oficina ubicada en Fray Camilo Henríquez 262, Santiago, **no realiza inscripciones.**

## Detalles

### Importante:

- Los exámenes libres son administrados por los establecimientos educacionales asignados a nivel regional, y son elaborados por el Ministerio de Educación (Mineduc), de acuerdo con los planes y programas vigentes para el respectivo curso, nivel o modalidad que se desea validar.
- Las personas que hayan estado matriculadas en educación regular de adultos durante el año en curso podrán rendir exámenes de validación siempre que no figuren matriculados en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) al momento de la inscripción.
- Los mayores de 18 años pueden rendir solo un nivel por fecha de examinación.

## ¿A quién está dirigido?

Chilenos, chilenas, extranjeros o extranjeras residentes en Chile mayores de 18 años que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- No han realizado estudios regulares, o los han interrumpido.
- No se encuentran matriculados en ninguna modalidad de educación para personas jóvenes y/o adultas.
- Han cursado estudios en establecimientos educacionales no reconocidos por el Estado.
- Han efectuado estudios en el extranjero, en países sin convenio con Chile.
- Estuvieron matriculados en el año en curso, pero fueron retirados oficialmente del establecimiento educacional, por razones justificadas, y no aparecen matriculados en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario de inscripción para exámenes libres de mayores de 18 años.](#)
- Cédula de identidad vigente (original y fotocopia).
- [Certificado de estudio del curso previo al nivel que desea validar.](#)

**Importante:** las personas extranjeras que residen en Chile y deseen solicitar la inscripción para el segundo nivel medio (3º y 4º medio), además de realizar la validación de los cursos anteriores, deben presentar el certificado legalizado y apostillado del último curso rendido en su país de origen y la licencia de enseñanza media o equivalente (si corresponde).

En caso contrario, se autorizará la inscripción solo para rendir tercer nivel básico.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haz clic en “Inscribirse”.
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, completa la información requerida, y haz clic en “Enviar”.
3. Como resultado del trámite, te habrás inscrito para rendir exámenes libres. El Mineduc emitirá la autorización para rendir las pruebas en un plazo de 10 días hábiles.

**Si requieres más información:** llama al 600 600 26 26.

### En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a la [oficina de atención ciudadana ayuda Mineduc](#) correspondiente a la comuna donde vives. La oficina ubicada en Fray Camilo Henríquez 262, Santiago, no realiza inscripciones.
3. Explica el motivo de tu visita: inscribirse para rendir exámenes libres para mayores de 18 años.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, te habrás inscrito para rendir exámenes libres. El Mineduc emitirá la autorización para rendir las pruebas en un plazo de cinco días hábiles.

**Si requieres más información:** llame al 600 600 26 26.

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2230-examenes-libres-para-mayores-de-18-anos>